

Nevada Health Centers, Inc.
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
DE DESCUENTOS DE TARIFA VARIABLE

El programa de descuentos de tarifa variable es un programa federal que le permite a Nevada Health Centers descontar los cargos normales de las visitas médicas o dentales. De acuerdo con la ley federal, se necesitan dos tipos de información para calificar: la cantidad de dinero que ganó el grupo familiar y la cantidad de personas que viven en el grupo familiar.

Para ser elegible para recibir descuentos de tarifa variable, debe dar una constancia exacta y aceptable de los ingresos, así como una lista de todas las personas del grupo familiar en un plazo de 30 días después de la fecha en la que firme esta solicitud. Si no presenta la información de acuerdo con la política y su saldo sigue pendiente de pago, automáticamente autoriza a Nevada Health Centers a enviar su saldo pendiente de pago a una agencia de cobranzas de terceros. Nevada Health Centers pondrá la fecha de 30 días antes en la solicitud.

Debe reportar cualquier cambio en los ingresos familiares o en la cantidad de personas del grupo familiar cuando ocurran esos cambios. La falsificación de esta información dará lugar a la pérdida de los privilegios de descuentos de tarifa variable y el posible retiro del consultorio médico, ya que se trata de una infracción de la ley federal.

Elegibilidad

Todos los pacientes de Nevada Health Center son elegibles para pedir los descuentos de tarifa variable. La determinación del descuento, si lo hay, depende de los ingresos y el tamaño del grupo familiar en comparación con las Directrices federales de pobreza (Federal Poverty Guidelines) actuales. El descuento se puede aplicar a los deducibles del seguro o de Medicare, así como a los servicios no cubiertos. **El descuento no se aplica a los copagos de los seguros.**

Término

Se debe actualizar la información cada doce (12) meses o cuando ocurra un cambio en los ingresos del grupo familiar o en la cantidad de personas que viven en la casa que ocasionen un cambio en el tamaño del grupo familiar.

DEFINICIONES Y EJEMPLOS DE LA CONSTANCIA ACEPTABLE REQUERIDA

Determinación de los ingresos

1. Los ingresos se basan en los **ingresos brutos** de todos los miembros del grupo familiar.
2. Los ingresos que se usan para calcular la situación de pobreza:
 - a. Incluyen ganancias, pagos por desempleo, compensación de los trabajadores, Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), asistencia pública, pagos a veteranos, beneficios de sobrevivientes, ingresos de pensión o jubilación, intereses, dividendos, alquileres, regalías, ingresos de propiedades, fideicomisos, asistencia educativa, pensión alimenticia, manutención infantil, asistencia externa al grupo familiar y otras fuentes misceláneas.
 - b. Los beneficios no monetarios (como estampillas de alimentos y subsidios de vivienda) no cuentan.
 - c. Si una persona vive con una familia, sume los ingresos de todos los miembros del grupo familiar.

Nevada Health Centers, Inc.
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
DE DESCUENTOS DE TARIFA VARIABLE

3. Las formas aceptables de constancias para determinar los ingresos incluyen:
 - a. Declaración del impuesto sobre la renta: una copia firmada de la declaración del impuesto más reciente que demuestre los ingresos brutos ajustados.
 - b. Comprobantes de pago de nómina: dos o más comprobantes de pago consecutivos que indiquen el pago bruto de los últimos treinta (30) días.
 - c. Carta de una agencia: una carta de la agencia de Administración del Seguro Social, Administración de Veteranos o Servicios Sociales (es decir, AFDC, estampillas de alimentos o WIC) que indiquen el nivel de ingresos.
 - d. Verificación de desempleo: documentación de la Comisión de Seguridad de empleo (Employment Securities Commission, ESC) que demuestre el estado de desempleo y la cantidad que recibe por el pago por desempleo.
 - e. Documentos de un tribunal: documentos oficiales que citan la manutención infantil o pensión alimenticia según la adjudicación de un juez.
 - f. Documentación oficial: documentos de jubilación de comprobación de beneficios de jubilación, discapacidad, SSI.
 - g. Carta del empleador: para aquellos que no reciben un cheque de pago físico, una carta del empleador del paciente que detalle los ingresos brutos actuales y la frecuencia de los períodos de pago puede ser aceptable. Se deben enviar los datos de contacto para poder verificar la información.

Determinación del tamaño del grupo familiar

1. Todos los miembros de un grupo familiar que unen sus recursos financieros, incluyendo hospedaje y alimentación, o que se apoyan entre sí financieramente se cuentan como un grupo familiar.
2. El tamaño del grupo familiar se puede demostrar con cualquiera de estos documentos.
 - a. Una copia de la declaración más reciente de impuestos que demuestre el tamaño del grupo familiar.
 - b. Tarjeta del Seguro Social
 - c. Certificado de nacimiento
 - d. Tarjetas de Medicaid de todos los hijos dependientes
 - e. Licencias de conducir o tarjetas de identificación del estado
 - f. Documentos de tribunales o del gobierno que indiquen la cantidad de miembros del grupo familiar
 - g. Acuerdos de alquileres o una carta del arrendador que indique la cantidad de miembros del grupo familiar. Se deben enviar los datos de contacto para poder verificar la información.